

Pactan CEDH y SSP acciones conjuntas para garantizar la reinserción social



0



A- A A+

18 de Septiembre del 2014

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza firmó un convenio de colaboración con el General Alfredo Flores Gómez, Secretario de Seguridad Pública del

Estado de Nuevo León, en el que se establecen las bases de coordinación institucional para salvaguardar los derechos humanos desde la administración penitenciaria.

Martínez Garza explicó que el convenio enumera una serie de compromisos para fortalecer los mecanismos de supervisión y cumplimiento de los derechos humanos dentro del sistema penitenciario por parte de ambas instituciones, así como para implementar programas preventivos de capacitación y especialización en la materia.

“La observancia de los derechos humanos dentro del sistema penitenciario, adquiere un especial énfasis tras la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011, en la que se reconoció que el sistema penitenciario debe organizarse sobre la base del respeto a los derechos humanos. Lo que implica para las autoridades del Estado que deben fortalecer sus capacidades técnicas y programas, y en algunos casos realizar rediseños operacionales y los ajustes necesarios para que las personas privadas de su libertad no sean víctimas de violación a sus derechos” explicó.

La Ombudsman destacó que el documento establece un compromiso interinstitucional para facilitar las acciones de supervisión, capacitación y orientación en los Centros de Reinserción Social y de Internamiento y de Adaptación de Adolescentes Infractores adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública.

Además, el convenio acuerda la realización de acciones académicas sobre formación de derechos humanos en diversos niveles a fin de lograr la profesionalización de las funcionarias y funcionarios en la materia. Asimismo la SSP se compromete a disponer de los recursos necesarios para lograr la implementación exitosa de estos cursos.

La Ombudsman celebró el acuerdo como un paso firme hacia la consolidación de una cultura de derechos humanos, “por lo que con este acto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Secretaría de Seguridad del Estado, en consideración del ámbito de nuestras respectivas atribuciones, signamos este Convenio con un espíritu de colaboración y re significación del principio de reinserción social y sobre la base del respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario”, explicó.